Décima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 22/02/2021

En la ciudad de Maldonado, el lunes 22 de febrero de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su décima sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 09:34 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Sra. Laura Barreto, Sra. Sonia Moreno, Sr. Favio Zapico y la Concejal Sra. Irene Goncálvez que participa a través de la plataforma zoom.

Concejales suplentes: Sra. Miriam Dinardi, Sra. Raquel Meneses y el Sr. Oscar Freire

Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611.

Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas 7050 (por zoom).

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior.

- -Novena Sesión Ordinaria 08/02/2021
- -Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio.

1- El Alcalde informa sobre la solicitud de la Inspección Departamental de Maldonado (Primaria-Secundaria) con la búsqueda de salones alternativos para descomprimir los salones de enseñanza de nuestra jurisdicción. Se había colaborado anteriormente guardando 60 bancos del Liceo 4 que quedaron en depósito en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo. Ahora necesitan espacio para dictar clases de las Escuelas No 7, 50 y 104 y Liceos No 2, 3, 5 y 6, en 2 turnos. Solicitan el Comunal San Francisco y ofreció el Comunal El Molino y Santa Teresita y la biblioteca del Centro Cultural de Maldonado Nuevo (este último para el Jardín 94), todo esto sujeto a la evaluación de los arquitectos de ANEP. Ellos ponen los bancos y los pizarrones. Esta situación está prevista hasta fin de año, de acuerdo al comportamiento sanitario por pandemia.

Hay algunas mejoras para realizar en los comunales donde se está realizando un relevamiento de las condiciones actuales.

En otro tema informa con respecto a la denuncia realizada sobre la venta de leña en Los Caracoles que ya fueron notificados del incumplimiento, en cuanto al plazo que se les había otorgado para retirar la mercadería y consultado al Asesor Letrado de la Asesoría Jurídica, se procederá por expediente a comunicar el incumplimiento a Jurídica que seguirá el trámite correspondiente por desacato.

Comunica que el Cuerpo Inspectivo del Municipio está funcionando con libres rotativos de manera tal que los 7 días de la semana se cuenta con inspectores municipales en la calle. Hay solamente 5 inspectores pero que podrá dar respuesta los 7 días de la semana.

Informa también que se compró una túnica especial de talle 18, de acuerdo al planteamiento de la Concejal Miriam Dinardi, para un niño de bajos recursos con obesidad, de 4º año escolar.

Con respecto a los servicios de baños químicos de cara al futuro, por un tema de ordenamiento y organización será centralizado en la Dirección General de Gestión Ambiental, por lo que se les

solicitará a ellos cuando el Municipio lo necesite. También con las estaciones saludables que antes colocaba la Dirección de Espacios Públicos y también el Municipio, ahora se está trabajando con un llamado a licitación para que una empresa se encargue de la colocación de las estaciones saludables y se concentrará todo en la Dirección General de Gestión Ambiental. El Municipio será el interlocutor entre ellos y las necesidades de los barrios. El mantenimiento también lo realizará una cuadrilla de la Dirección General a la que el Municipio podrá dar soporte si así lo requiere.

Se les va a enviar un relevamiento a la Dirección de Planificación y Fiscalización de todas las plazas que tienen estaciones saludables colocadas por el Municipio; Se van a mantener las que están hasta que estén en condiciones para ser renovadas, las que serán colocadas por la nueva empresa.

El Alcalde informa también del cambio de fecha del evento de CEAUTISMO que se había autorizado por expediente y que no se pudo realizar por mal tiempo. La fecha de realización fue el sábado 20 de febrero en Plaza San Fernando (Exp.2021-88-01-01166)

También REDEX Uruguay por mal tiempo cambió las fechas para 18 y 19 de febrero en Peatonal Sarandí. (Exp.2021-88-01-01683)

En otro tema el Alcalde plantea trasladar la próxima Sesión del Municipio para un punto desconcentrado, proponiendo el Centro Cultural de Maldonado Nuevo si el concejo está de acuerdo. -Se aprueba por unanimidad.

Informa además que está acompañando a los funcionarios del Centro Cultural en el relevamiento barrial de Maldonado Nuevo para conocer las propuestas culturales, educativas y se tratarán de dar respuesta a esos planteos con el inicio de cursos.

El equipamiento del Centro Cultural es un tema pendiente a resolver y se debe dejar planteado esa previsión presupuestal (iluminación, consola de sonido, conexiones eléctricas y embutacado) Consultado con la Dirección General de Cultura Sr. Jorge Céspedes para conocer el relevamiento que habían realizado para que quedara completo la inversión rondaba los U\$S 250000 (doscientos cincuenta mil dólares), que implicaba tarimas retráctiles y móviles que pudiera integrarse para obras de teatro y desarmarse para otro tipo de actividades. Por tal motivo debe ser incluido en la previsión presupuestal que se enviará a Auditoría Interna.

3) Tratamiento de los Expedientes

- 1) Expediente N°2019-88-01-05666-asunto: Renuncia a derechos de Nicho N.º 540 Solicitante: Nora Velázquez
- -Se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 2) Expediente N°2019-88-01-12821-asunto: Cambio de titularidad del Nicho 1196 Solicitante: Rosa González
- -Se aprueba por unanimidad lo solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

3)Expediente N°2021-88-01-01576-asunto: Cambio de titularidad Nicho 136

Solicitante: Luis Suárez

- -Se aprueba por unanimidad lo solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.
- 4) Expediente N°2020-88-01-14809-asunto: Espacio físico en cementerio para construir panteón de artistas y poetas

Solicitante: SOMDEM (Sociedad músicos de Maldonado)

- -Se aprueba por unanimidad la donación a SOMDEM de la parcela Nro.45 del Sector C de la necrópolis local.
- 5) Expediente N°2021-88-01-01824-asunto: Solicitud de instalaciones del Centro Cultural de Maldonado Nuevo y Comunal Odizzio

Solicitante: Ana Inés Casañas

- -Se aprueba por unanimidad el uso de las instalaciones como se solicita. Se resuelve invitar a la gestionante a la Comisión de Educación para conocer a fondo la actividad. Se deberá coordinar los horarios para no superponer actividades.
- 6)Expediente N°2021-88-01-02141-asunto: Solicitud de centros comunales para cursos de primaria, secundaria y U.T.U.

Solicitante: Grisel Cardozo

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado.

Siendo las 10:09 hs el Alcalde solicita un cuarto intermedio para recibir a la Directora de Género de la Intendencia Sra, Rossana Llamosa.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:07 hs se levanta el cuarto intermedio y se continua con el orden del día.

- 7) Expediente N°2021-88-01-01518-asunto: Reinicio de actividades de ISSEF en Comunales Solicitante: Diego Alsina (I.S.S.E.F.)
- -Se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 8) Expediente N°2020-88-01-11269-asunto: Convenio -OSLA- libertad asistida e Intendencia Solicitante: Ministerio del Interior
- -Se toma conocimiento de lo informado en el presente expediente y se resuelve por unanimidad invitar a los referentes de OSLA (oficina en Maldonado) para una reunión con la Comisión de Educación.
- 9) Expediente N°2021-88-01-02439-asunto: Autorización y colaboración para la realización del evento "Solo Rock y vos" Edición N°20.

Solicitante: Sr. Rubén Collado

-Visto, se resuelve por unanimidad notificar al gestionante que el Municipio no cuenta con rubro presupuestal para colaborar. La autorización de la zona propuesta (franja costera) corresponde solicitarla a Prefectura de Maldonado. Se deberá indicar en lo sucesivo nombre específico de las instituciones beneficiadas como contraprestación.

10) Expediente N°2021-88-01-02433-asunto: Solicitud de colaboración con contenedor para Club de fútbol infantil.

Solicitante: Sr. Marcelo Gallo

Se resuelve por unanimidad notificar al gestionante que el Municipio no cuenta con rubro en la actualidad para la colaboración con un contenedor, pero el Concejo (Dinardi y Barreto) se abocarán a la tarea de buscar la forma de poder ayudar con particulares que puedan realizar una donación.

4) Planteamiento de Alcaldes y Concejales

- 1- La Concejal Sra. Sonia Moreno informa que el director de Plasticoin (centro de acopio de plásticos) desea tener una reunión con el Concejo.
- -Se resuelve por unanimidad invitarlo para próxima Comisión de Medio Ambiente.

En otro tema la Concejal S. Moreno presenta una nota del Prof. Jorge Britos ofreciendo cursos gratuitos de preparación y formación básica de sala y bar para ser dictados en zonas barriales para jóvenes y adultos.

El Alcalde plantea que previo a tomar una decisión, como es un profesor que generalmente contrata zafralmente la Intendencia, realizará la consulta si se encuentra en la nómina de Políticas Educativas para ser recontratado y saber cuándo empezarán los cursos.

Siendo las 11:59 hs asume el Concejal Sr. Oscar Freire y se retira el Concejal Favio Zapico.

2-El Concejal Sr. Oscar Freire plantea que en la perimetral a una cuadra de la Sede de Peñarol el cañaveral que está en camino al pantanal sigue creciendo.

En otro tema en Punta Ballena cuando llega al repecho arriba y va tomando la curva en una bajada muy peligrosa está totalmente a oscuras, casi atropellan a una persona en bicicleta.

En otro pedido plantea que posibilidades tiene el Concejo de pedir que sea más rápido el 911, porque el llamado va a una central a Montevideo, se demora mucho en la respuesta llamando a la central del departamento que corresponde. Ese tiempo de más de 15' min, entre que se llama a la policía y constata el accidente se pierden más de 30' min. Solicita una central que sea el receptor en el departamento para dar respuesta más rápida en caso de siniestros y por que canal se podría hacer el reclamo.

El Alcalde plantea hacer la solicitud a Aseo Urbano para intervenir en el lugar realizando el desmalezamiento de la zona. Es muy complicado pasar por la zona y un tema de seguridad vial fundamental.

-Se aprueba por unanimidad solicitar a la Dirección de Aseo Urbano el desmalezamiento del cañaveral en Camino al Pantanal y Luis Alberto de Herrera que constituye un serio problema para la seguridad vial.

Con respecto al pedido de luces en Punta Ballena se puede elevar el planteo de la colocación de focos en el intercambiador de Lussich, (planteo realizado por los vecinos) a la Dirección de Electromecánica para que quede registrado en el listado que hay pendiente porque no tienen focos y se está en proceso de un llamado a licitación.

Siendo las 12:07 hs asume el Concejal Favio Zapico y se retira el Concejal Oscar Freire.

3-La Concejal Sra. Irene Goncálvez expone que la línea fija de 42-911 comunica directamente con Jefatura de Maldonado. Está en la página web de la Jefatura de Maldonado.

En otro tema informa que estuvo reunida con una representante de Plasticoin y también planteó una reunión con el Concejo. Es un proyecto de economía circular que se ha hecho en el Municipio de Piriápolis y en el de Punta del Este y ellos desean incorporar al Municipio de Maldonado a través de actividades en los centros comunales y puede ser en el edificio municipal también. Es un intercambio de más de un kilo de plástico limpio, generando conciencia en la práctica de temas de educación ambiental.

En otro tema plantea una propuesta para estudiar en la Comisión de Reglamento una regulación de más de 150 comercios informales que ofrecen alimentos en Maldonado a través de internet. Pizzas, cajas de hamburguesas, tortugones utilizando la modalidad de delivery sin tener habilitación bromatológica ni de higiene ni de bomberos ni seguros para los trabajadores en casos de accidentes, ni están formalizados en el B.P.S. ni D.G.I. Comercios de hace aproximadamente 15 años que funcionan a través de las redes sociales, Facebook, Instagram, recibiendo sus pedidos a través de whatsapp publicando sus números telefónicos. Algunos pequeños que resuelven temas de economía familiar y otros más grandes que tiene empleados, locales propios, etc, que han ido progresando como un local instalado y con muy baja protección para sus trabajadores en caso de accidentes, ni cobertura de seguros. Entiende que se debería estudiar una regulación de estos comerciantes que también utilizan los espacios públicos para poder llevar la mercancía y afecta también al comercio instalado que paga mucho dinero para poder funcionar.

Plantea además con el tema de avistamiento de aves la necesidad de contar con los recursos humanos preparados para la gestión de las cargas de lo que implica mover personas dentro de esas estructuras.

Hubo un proyecto en ecoparque del humedal que no fue de interés del Intendente actual que permitía tener técnicos trabajando en esa área y en este momento no se cuenta con esos recursos humanos. Si se hace una inversión en la Intendencia con otros Municipios de mucho dinero en 5 años para formar personas (guías de turismo en naturaleza) algunos trabajarán en nuestras áreas que son muy frágiles, que tienen muchas advertencias sobre su condición y muchas aves en riesgo de extinción debido a las diferentes las condiciones que los obligan a trasladarse de lugar sin poder reproducirse normalmente.

Hay una responsabilidad del Municipio sobre el humedal y la Laguna del Diario y no se está pudiendo poner la infraestructura para el avistamiento ni tampoco se garantiza que haya personal de guardaparque con un plan de manejo del lugar. Por eso todas las actividades deben estar sujetas a que pueda existir un plan de manejo, una fecha de inicio del trabajo de guardaparque y un presupuesto que permita llevar adelante estos cuidados. Sino se estaría abriendo una puerta sin la certeza de estar promoviendo una actividad que vaya a contaminar más de lo que ya está esa zona.

En otro tema solicita contar con el acta de la Comisión de Presupuesto que tuvo que retirarse antes de finalizar. También solicita que todos los meses, cerrado cada mes, La Unidad Contable envíe a las bancadas una planilla con los gastos firmados electrónicamente.

El Alcalde está de acuerdo con enviar mensualmente la información contable a las bancadas (gastos y presupuestos pedidos en trámite).

Con respecto al proyecto del programa "Maldonado Natural" (expediente 2021-88-01-00122) el Alcalde está de acuerdo en colaborar, es cierto que hay que ir acompañando con infraestructura y

capacitación, es un abordaje multidireccional y fue planteado en la Comisión de Medio Ambiente por parte del invitado Álvaro Pérez Tort el tema de los guardaparques, el tema de los cuidados y vandalización de infraestructuras. El Alcalde propone 2 cosas: tomar posición positiva en el tema del expediente mencionado que es a 5 años pero se va haciendo una evaluación anual para ir viendo los resultados y después elevar a la Dirección de Medio Ambiente nuestra preocupación por la eventualidad de realizadas las inversiones con los fondos de la OPP no tengan el cuidado correspondiente para contar con una figura de guardaparque o guardias de seguridad.

La Concejal Goncálvez aclara que el guardaparque no es para cuidar la vandalización sino por el tema del plan de manejo que es un cálculo del máximo de movimiento que puede tener un sitio para no alterar la biodiversidad del lugar. El plan dice en que momento se pueden hacer las intervenciones y cuando no se puede, cuando hay una aparición o cuando hay un cortejo y evitar que migren las aves o animales que se sientan desplazados por la presencia de humanos. No tiene que ver con la seguridad de los espacios ni los miradores sino con el cálculo de las cargas del lugar para hacer el avistamiento; Es el control de la cantidad de turistas que ingresan al lugar. Por eso este tipo de parques en general están cercados justamente porque no puede entrar cantidad de gente a cualquier hora y cualquier lugar, hay momentos del año en que se puede y otros no. Por eso se necesita un equipo de trabajo, el humedal del arroyo Maldonado es muy grande y no puede haber solo un guardaparque. Eso es un presupuesto, es un plan de manejo muy delicado.

El Alcalde considera atendible el planteamiento del guardaparque pero también el de la vandalización. En el tema técnico reitera que es algo que tendría que plantearse a nivel de Medio Ambiente. El Municipio apoya con inversiones e infraestructura, pero considera que la gestión cotidiana (seguridad y mantenimiento) y la presencia del guardaparque deben ser respuesta de las Direcciones de Medio Ambiente y Turismo. Lo mismo pasaría con el Humedal.

Plantea hacer la consulta pertinente a la Dirección General de Turismo y a la Dirección de Medio Ambiente de que si el Municipio realiza la inversión solicitada, si está previsto la posibilidad de la figura del guardaparque para atender esas variables mencionadas por la Concejal Goncálvez.

-Se aprueba por unanimidad la participación del Municipio en el programa "Maldonado Natural" propuesto en expediente Nº 2021-88-01-00122.

El Concejal Favio Zapico expresa que está de acuerdo con o plateado por la Concejal Goncálvez referente al comercio informal que se realiza a través de redes sociales. No está controlado la elaboración de productos y es competencia desleal para el comercio establecido. Son mucho los ofrecimientos de alimentos.

La Concejal Goncálvez entiende que con el tema de circulación pública de alimentos sin control no se puede mirar para otro lado, no se puede regular la manipulación de alimentos para algunos y para otros no, independientemente de si se instalan en un lugar público o privado es un tema de venta clandestina de alimentos y es de interés por la salud pública. Por lo menos hay 150 personas en Maldonado que ofrecen alimentos por las redes. Hay que estudiar alguna forma de generar por lo menos un registro, puede existir contaminación, contagios o accidentes de trabajadores sin cobertura ninguna. Se debería estudiar la forma para poder actuar, como lo manejan en otras ciudades. Esto afecta a muchas personas y hay que pensar en la forma de actuar, por la vía de la reglamentación o por la que sea. Conversar con la Dirección de Higiene, abrir el diálogo con varios participantes.

La Concejal Sra. Sonia Moreno entiende que no se sabe si esas personas tienen una empresa unipersonal o es monotributo, conoce a personas que venden en su casa y tienen todo al día. El Municipio no es fiscalizador de ese tema.

El Concejal Favio Zapico expresa que no se está hablando de esas personas sino de aquellas que no tienen su empresa al día. Tampoco se dijo que lo hiciera el Municipio, sino que se buscara quien tuviera las facultades para hacerlo. Hay muchos en regla y muchos que no lo están. No se trata de dejarlos sin trabajo sino de que regularicen su situación.

El Alcalde propone realizar la consulta al área de bromatología de Higiene para saber si se está haciendo un seguimiento y contralor de calidad de todos los emprendimientos de venta por internet de productos alimenticios, (plantas de elaboración y productos, cadenas de frío si fuera necesario) y de la importancia de tener un relevamiento y un seguimiento más exhaustivo, pudiéndose colaborar desde el Municipio

Siendo las 12:42 hs asume la Concejal Raquel Meneses y se retira el Alcalde.

4- La Concejal Sra. Raquel Meneses expresa que con la Concejal Laura Barreto en reunión con la Senadora Gloria Rodríguez en la Capuera donde hay varias ONG entre ellas había una que se llama "Abrazo de vida" y los encargados de la ONG, Juan y Margarita necesitan un espacio físico para poder trabajar. De otra ONG el Sr. Roberto Romero que trabaja con niños están haciendo un consultorio odontológico y necesitan ayuda para terminar la construcción de la obra.

Laura Barreto expresa que la ONG "Abrazo de vida" necesitan un espacio en comodato en el barrio Míguez para dictar cursos. Están interesados en reunirse en el Municipio para poder explicar lo que hacen y articular cursos en conjunto en los comunales. Trabajan con personas de todas las edades.

El Alcalde coordinará en la semana una entrevista con ellos.

La Concejal Barreto presenta una nota firmada por los vecinos de Maldonado Nuevo con la descripción del problema solicitando soluciones al respecto.

-Se resuelve por unanimidad formar expediente y pasar a la Dirección General de Obras y Talleres.

La Concejal L.Barreto informa también de un planteamiento realizado por el Jardín de la Escuela Nº 7 Directora Luján Serrón, de Camino Velázquez que manda una invitación para que la visiten para mostrarles unos juegos de niños que están muy deteriorados y también están interesados en participar en el tema de las huertas orgánicas.

También en la esquina de Carolina Saboya y Francisco Mazzoni se abrió un pozo que fue rellenado con tierra porque se veía el agua que pasaba por ahí, pero necesitan otra solución y piden la posibilidad de flechar la calle en un solo sentido porque pasa el hemobus hacia el hemocentro y tienen problemas con los vehículos que estacionan en ambos lados, hay también un taller de motos.

El Alcalde solicita las fotos y dirección exacta para mandar un Memo a la Dirección General de Obras planteando el problema y otro Memo a la Dirección General de Tránsito planteando el problema de la movilidad en esa calle muy angosta y estudiar el contexto para una posibilidad de flechar en un solo sentido esa calle.

La Concejal Barreto plantea la posibilidad también en el tema huertas de poder hacer un compostaje para que los chicos vean como se hace ya que no se necesita mucho pero es algo bien casero que no genera olores.

5) Asuntos entrados

- 1- Circular N°00015-2021 de Dirección General de Cultura (designación de representante para Comisión de Patrimonio Histórico y Cultural Departamental)
- -El Alcalde propone al Concejal Sr. Fidel Fontes como titular y a la Concejal Sra. Sonia Moreno como suplente.
- -Se aprueba por unanimidad. -
- 2-Nota de agradecimiento del Vicario Parroquial Mario Marín (Capilla Santo Domingo -Hipódromo) por el préstamo del Comunal Odizzio para la feria americana.
- -Se tomó conocimiento.
- 3- Acta de la Comisión de Reglamento- fecha 17/02/21
- -Se da lectura al acta de la Comisión con los cambios sugeridos al borrador del proyecto de reglamento de venta estática.

Se resuelve por unanimidad generar un expediente adjuntando el borrador del proyecto de reglamento para la venta estática y enviarlo a estudio y consideración de la Dirección General de Planeamiento. De cara a una reforma integral del centro el Municipio trabaja en el estudio de un nuevo reglamento de venta estática de comidas diferenciándose de lo que es venta ambulante redefiniendo una zona de exclusión para 20 manzanas circundantes a la plaza San Fernando por lo que solicita informe al respecto del área de Planeamiento.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A la hora 10:09 hs el Concejo da la bienvenida a la Directora de Género de la Intendencia Sra. Rossana Llamosa deseándole el mayor de los éxitos en su gestión, manifestando la intención de trabajo en equipo con el Municipio.

La Directora de Género expone que el mes de febrero ha sido una etapa de aprendizaje y buscando la información de como se venía trabajando, abocados ahora a la etapa de empezar a "hacer". Con respecto a la preocupación del Municipio de la "casa de la mujer, con su equipo de trabajo está planificando las medidas a seguir para poder solucionar el área de seguridad, por un tema de costos. Es vital que esa casa siga funcionando porque reúne una gran cantidad de personas necesitadas de apoyo, ya que es un lugar que capta víctimas de violencia de género. Se están implementando medidas para proteger a las mujeres que asisten solicitando ayuda. Actualmente está sin actividad. Desde la pandemia se cerró por orden del Intendente. La idea es retomar la actividad y se está trabajando con distintas organizaciones no gubernamentales solicitando la transversalidad de la información, es decir hacer el seguimiento de la víctima para conocer la evolución de su situación. Se está en la elaboración de 3 tipos de protocolo para la atención de víctimas de violencia en 3 áreas, salud, adicciones y género. El tratamiento es para mujeres y/o hombres ya que hay una organización no gubernamental que es para la atención de victimarios. La persona que llega es atendida por psicólogos donde se realiza un informe y de acuerdo a su situación es a la ONG que se deriva. Esa ONG dará el tratamiento que corresponde de acuerdo a lo informado por Dirección de Género. En este tema se ha logrado inmediatez, la víctima necesita ayuda en ese momento. Se trabaja especialmente con la ONG ZONTA y también con VIGÍA. Si la persona víctima de violencia necesita vivienda también existe un protocolo para resolver ese problema ya que hay un cupo que viene del Ministerio de Vivienda para cubrir ese tema. Se está trabajando para abrir lo antes posible la casa refugio Anawin en San Carlos que es un lugar de mediano y largo plazo para la mujer y sus hijos. El dinero presupuestal ya está que será para reacondicionarla, falta el tema de la seguridad porque es fundamental que la tenga en ese lugar las 24 horas del día y se está en la etapa de a quien corresponde pagar. Hay otras Direcciones como Turismo de la Intendencia que también aportan soluciones habitacionales en casos de urgencia. La mayoría de las mujeres que llegan buscando ayuda no tienen ningún amparo familiar. Los victimarios que desean tratarse por su tema de violencia son atendidos por la ONG de Omar Maresca que funciona en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo.

Se está trabajando en un programa que se llama "aproximémonos" y la idea es que el Municipio pueda contar por lo menos una vez al mes con una psicóloga de la Dirección de Género para atención de la gente que lo necesite sin que tengan que trasladarse hasta el centro de Maldonado. Que gente de la zona o el barrio sepa que una vez al mes (día que designe el Municipio) esté una psicóloga a disposición para atender a personas que estén necesitando ayuda.

Con respecto a la respuesta de la policía informa que hay una directora del área de género en Jefatura que es la Sra. Comisaria Nancy Amaral que tiene un muy buen equipo de trabajo dando respuesta inmediata a la denuncia, estando las 24 horas a disposición.

La Concejal Sra. Irene Goncálvez consulta si está previsto que la Sra. Amaral permanezca en la gestión y no la roten como generalmente funciona en la policía. También consulta sobre unos talleres que se realizaron en los liceos en prevención de noviazgo libre de violencia, ya que hay un contexto en Maldonado muy crítico expuesto mucho con la operación "Océano" con explotación de jóvenes del Departamento que involucró incluso a docentes y director o exdirector de una institución educativa. Consulta si existe una planificación para trabajar sobre violencia de género en los liceos y en colegios donde se han visto afectados muchos jóvenes.

La Directora Llamosa expresa que efectivamente se han realizado contactos para dictar cursos tanto en Primaria como Secundaria relativo a género. Es intención también de abarcar todo el espectro capacitando a docentes para que cuenten con herramientas que les permita detectar cuando un alumno está en una situación crítica o determinada problemática.

La Concejal Laura Barreto si está pensada alguna campaña de sensibilización para los jóvenes sobre todo en los liceos con algún audiovisual que se pueda pasar en la semana y que si se sienten reflejados puedan pedir ayuda. La Directora manifiesta que en las clases que le ha tocado brindar ha utilizado el video 911 que se trata de una víctima pidiendo una pizza. Demuestra el video a una víctima en medio de una situación de violencia mostrando una forma de pedir ayuda para que fuera la policía. Es una de las cosas que piensa trabajar porque son muy claras. También hay un proyecto de teatro para presentar en la Casa de la Cultura. Además, se están planificando actividades para las mujeres rurales, trabajando desde la perspectiva de su autoestima o si se quedan solas, más en la parte humana que en la de productividad. Hay muchos proyectos en creación en varios ámbitos como el de LGBT y sobre todo en secundaria con la discriminación de los chicos que llevan adelante su transformación de género.

La Concejal Barreto expresa su preocupación también de la violencia existente entre mujeres. Mujeres agrediéndose física y verbalmente en la calle e incluso se ve más en redes sociales mensajes de mujeres denigrando a otras mujeres, es muy preocupante.

La Concejal Sra. Raquel Meneses consulta cuántas personas trabajan en la Dirección de Género. La Directora Llamosa informa que son 2 psicólogas, 2 funcionarios administrativas y una funcionaria del escalafón de confianza.

La Concejal Miriam Dinardi consulta a partir de qué edad está pensado hacer los talleres en escuelas y liceos porque se ha detectado casos de violencia en niños de 4 años. La Directora informa que en principio se está conversando con el equipo técnico de trabajar con las edades de 5º y 6º de escuela y 4º, 5º y 6º del liceo. Hay que cubrir el Departamento y Primaria y Secundaria definen a que instituciones educativas deben asistir para dictar los talleres, no es una elección de la Dirección de Género. Actualmente con los recursos humanos existentes en la dirección es necesario contemplar las actividades para no sobrecargar a los funcionarios. Están ya planteadas las necesidades que hoy tiene la Dirección.

Con respecto a las cifras que hoy se manejan en el Departamento por tema de violencia de género, la Sra. Cria. Nancy Amaral quedó de enviar la información. El Alcalde solicita que también se haga llegar la información al Municipio.

La Directora informa que también se solicitó la información a ZONTA que será comunicada al Municipio.

El Concejo agradece la visita a la Directora de Género. -

Siendo las 13:35 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-

Cristina Navarro Secretaria de actas Andrés Rapetti Alcalde